

Sangolqui, 27 de septiembre de 2011

Señor
MIGUEL GERMAN CADENA ROSERO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante el artículo trigésimo segundo contenido en la escritura de Constitución de la Compañía PROALICAL CIA. LTDA., y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se designa a usted como su PRESIDENTE por el período de cuatro años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 23 de junio de 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sangolqui, el 21 de Septiembre de 2011.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,



Dra. Ana Cristina Gutiérrez
Abogada Patrocinadora

Sangolqui, 27 de septiembre de 2011

En esta fecha acepto la designación como PRESIDENTE de la Compañía PROALICAL CIA. LTDA.. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



SR. MIGUEL GERMAN CADENA ROSERO
C.C. 170440119.7

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita el presente nombramiento de PRESIDENTE de la compañía PROALICAL CIA LTDA en favor del señor MIGUEL GERMAN CADENA ROSERO en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-4051

Lunes, 3 de octubre del 2011, 11:46



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

Una firma manuscrita que parece ser "J. Arboleda", escrita en tinta negra sobre el fondo del documento.

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

Responsable.- SALAZAR JAIME